



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

**INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. SOBRE EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLÍVAR EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014**

Señores Accionistas  
Fiduciaria Davivienda S.A.:

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

**Opinión**

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar (el Fondo), administrado por Fiduciaria Davivienda S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados del resultado integral, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

**Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

**Asuntos Clave de Auditoría**

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

**Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 23 de febrero de 2023, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros**

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

**Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.

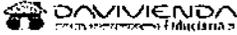
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado del resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.
- e) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo, de fecha 23 de febrero de 2024.



Jessica Paola Ardana Vanegas  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.  
T.P. 194575-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

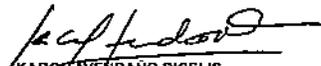
23 de febrero de 2024



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLÍVAR**  
 Estado de Situación Financiera  
 (En miles de pesos colombianos)

<b>Activos</b>	<b>Nota</b>	<b>31 de Diciembre de 2023</b>	<b>31 de Diciembre de 2022</b>
Efectivo	7	\$ 5.502.570	12.211.398
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-Instrumentos representativos de deuda	8	5.751.873	6.575.507
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-Instrumentos de patrimonio	8	51.364.739	43.547.872
Contratos de forward	9	42.201	0
Cuentas por cobrar	10	415.864	38.901
<b>Total Activos</b>		<b>63.077.247</b>	<b>62.373.678</b>
<b>Pasivos</b>			
Instrumentos Financieros	11	3.181	0
Cuentas por pagar	12	212.740	218.010
<b>Total Pasivos</b>		<b>\$ 215.921</b>	<b>218.010</b>
<b>Activos netos de los inversionistas</b>			
Derechos y suscripciones		62.861.326	62.155.668
<b>Total Activos Netos de los Inversionistas</b>	13	<b>\$ 62.861.326</b>	<b>62.155.668</b>
<b>Total Pasivos y Activos Netos de los inversionistas</b>		<b>\$ 63.077.247</b>	<b>62.373.678</b>

Las notas de las paginas 1 a la 53 que son parte integral de los estados financieros

  
**KAROL AVENDANO DICELIS**  
 Representante Legal (\*)

  
**DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ**  
 Contador (\*)  
 T.P. 209514 - T

  
**JESSICA PAOLA ALDANA VANEGAS**  
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.  
 T.P. 194575 - T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLÍVAR**  
**Estado del Resultado Integral**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Años terminados el 31 de diciembre de:

	Nota	2023	2022
<b>Ingresos Operacionales</b>			
Intereses	14	\$ 891.593	689.268
Por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda neta	15	1.722.204	0
Por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio neta	16	2.321.627	0
Por venta de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda neta	17	0	16.636
Por venta de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio neta	17	72.882	69.520
Diferencia en cambio neta	21	0	174.061
Utilidad en valoración de derivados	18	220.612	0
Dividendos y participaciones	20	0	4.220.705
Diversos	22	3	2.625
<b>Total Ingresos Operacionales</b>		<b>\$ 5.228.921</b>	<b>5.172.815</b>
<b>Total Ingresos</b>		<b>\$ 5.228.921</b>	<b>5.172.815</b>
<b>Egresos y Costos Operacionales</b>			
Por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda neta	15	0	94.493
Por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio neta	16	0	5.950.128
Comisión servicios bancarios		1.506	33
Comisión administración		1.159.207	1.301.376
Por venta de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda neta	17	110.964	0
Por valoración de operaciones de contado	19	3.181	0
Honorarios		21.384	17.912
Diferencia en cambio neta	21	179.727	0
Impuestos y tasas		5.197	5.691
Contribuciones y afiliaciones		24.093	25.538
Diversos	23	9.087	6.252
<b>Total Egresos y Costos Operacionales</b>		<b>\$ 1.514.346</b>	<b>7.401.423</b>
<b>Otro resultado integral</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Rendimientos Pérdidas abonadas cargadas y total otro resultado integral del período</b>		<b>\$ 3.714.575</b>	<b>(2.228.608)</b>

Las notas de las paginas 1 a la 53 que son parte integral de los estados financieros

  
**KAROL AVENDAÑO DICELIS**  
 Representante Legal (\*)

  
**DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ**  
 Contador (\*)  
 T.P. 209514 - T

  
**JESSICA PAOLA ALDANA VANEGAS**  
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.  
 T.P. 194575 - T  
 Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 23 de febrero de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLÍVAR**  
**Estado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022	<u>Nota</u>	<u>Participación en Fondos de Inversión Colectiva</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2021	13	\$ 68.032.486
(Pérdidas) cargadas al Fondo	13	(2.228.608)
Aportes recibidos durante el período	13	3.309.047
Retiros efectuados durante el período	13	(6.884.236)
Retención en la fuente	13	(73.021)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	13	<b>\$ 62.155.668</b>
Saldo a 31 de diciembre de 2022	13	\$ 62.155.668
Rendimientos abonadas al Fondo	13	3.714.575
Aportes recibidos durante el período	13	4.237.721
Retiros efectuados durante el período	13	(7.151.496)
Retención en la fuente	13	(95.142)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	13	<b>\$ 62.861.326</b>

Las notas de las páginas 1 a la 53 que son parte integral de los estados financieros

  
**KAROL AVENDAÑO DICELIS**  
Representante Legal (\*)

  
**DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ**  
Contadora (\*)  
T.P. 209514 - T

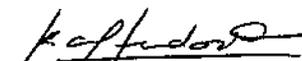
  
**JESSICA PAOLA ALDANA VANEGAS**  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.  
T.P. 194575 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLÍVAR**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2023	2022
Flujo de efectivo por actividades de operación	\$		
Rendimientos (Pérdidas) abonadas/cargadas al fondo		3.714.575	(2.228.608)
Conciliación entre rendimientos (pérdidas) abonadas/cargadas netos al Fondo con los flujos de efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación:			
(Utilidad) Pérdida por valoración de inversiones neta - Instrumentos de deuda	15	(1.722.204)	94.493
Pérdida (Utilidad) por venta de inversiones netas -Instrumentos de deuda	17	110.963	(16.636)
(Utilidad) Pérdida por valoración de inversiones neta -Instrumentos de patrimonio	16	(2.321.627)	5.950.128
(Utilidad) por venta de inversiones netas instrumentos de patrimonio	17	(72.882)	(69.520)
Pérdida en operaciones de contado	19	3.181	0
(Utilidad) por valoración de derivados neta	18	(220.612)	0
Cambios en los activos:			
(Aumento) disminución en cuenlas por cobrar		(376.963)	33.855
Disminución (aumento) en inversiones instrumentos de deuda		2.434.875	(797.517)
(Aumento) disminución en inversiones instrumentos de patrimonio		(5.422.358)	7.748.673
Disminución derivados		178.411	0
Cambios en los pasivos:			
(Disminución) en cuentas por pagar		(5.270)	(494.039)
Aportes al Fondo durante el período		4.237.721	3.309.047
(Retiros) al Fondo durante el período		(7.246.638)	(6.957.257)
Efectivo (Usado en) actividades de operación		(6.708.828)	6.572.619
Efectivo al inicio del período	7	12.211.398	5.638.779
Efectivo al final del período	7	\$ 5.502.570	12.211.398
Disminución neta de efectivo por el efecto moneda			
Efectivo al inicio del período	7	12.211.398	5.638.779
Efecto de las variaciones por la diferencia de cambio sobre el efectivo mantenido	21	(179.727)	174.061
Movimientos del período		(6.529.101)	6.398.558
Efectivo neto mantenido al final del período	7	5.502.570	12.211.398

Las notas de las paginas 1 a la 53 que son parte integral de los estados financieros

  
**KAROL AVENDAÑO DIXELIS**  
 Representante Legal (\*)

  
**DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ**  
 Contador (\*)  
 T.P. 209514 - T

  
**JESSICA PAOLA ALDANA VANEGAS**  
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.  
 T.P. 194575 - T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.  
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLÍVAR**

**Al 31 de diciembre 2023 y 2022**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en miles de pesos excepto por el valor de la unidad y la tasa representativa del mercado en pesos)**

**(1) Entidad Reportante**

El Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar en adelante el Fondo, es un Fondo de Títulos Mixtos, de Largo Plazo y de Alto Riesgo, integrado por los bienes y valores adquiridos mediante sumas provenientes de las suscripciones del público, constituidos y administrados hasta el 30 de octubre de 2016 por Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Con resolución No. 1312 del 20 de octubre de 2016, la Superintendencia Financiera de Colombia declaró la no objeción a la adquisición del 100% de las acciones de Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión S.A. por parte de Fiduciaria Davivienda S.A. La operación quedó registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá el 31 de octubre de 2016 con la Escritura Pública No. 5769. Así mismo el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar pasó a ser administrado por Fiduciaria Davivienda S.A. ubicada en la Avenida el Dorado #68b 85 Bogotá, Colombia, tendrá una duración igual a la de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA prevista en sus estatutos sociales hasta el día 14 de diciembre del año 2042 y podrá prorrogarse, hasta por el mismo término en que se prorrogue la duración de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA, previa decisión de la Junta Directiva.

Su objeto social principal es el de fomentar, promover, canalizar y administrar el ahorro privado nacional hacia la inversión diversificada y seleccionada de títulos o valores autorizados por la ley y la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad que ejerce por parte del Estado vigilancia a esta clase de fondos de inversión colectiva.

Las sumas recibidas del público se acreditan mediante títulos representativos de partes alícuotas de los valores y bienes que integran el fondo de Inversión Colectiva denominadas "Unidades de Inversión" y para ello el fondo emite un "Contrato de Suscripción de Derechos", redimible en dinero, total o parcial, en cualquier tiempo.

Con la entrada en vigencia del Decreto 1242 de 2013, a partir de abril de 2015 el fondo queda denominado Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar.

Todas las inversiones involucran algún nivel de riesgo, que definido de manera sencilla significa que el suscriptor puede no ganar o incluso perder dinero con su capital invertido. Debido a que el fondo de Inversión Colectiva por definición tiene una parte importante de sus activos invertidos en acciones, el principal riesgo es que éstas pierdan valor en respuesta a condiciones adversas de mercado, de la economía del país o de empresa, identificándose, así como un Fondo de Inversión Colectiva de Riesgo Alto, o de alta exposición al riesgo. Sin embargo y de manera simultánea significa igualmente que se tiene la posibilidad de obtener unos resultados muy favorables en el largo plazo.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 777 de noviembre 20 de 2004, aprobó el Contrato de Suscripción de Derechos y el Prospecto de Inversión. Los cambios al reglamento del Fondo fueron aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia según comunicación 2014114685 del 30 de abril de 2015.

Está integrado por recursos recibidos de varios constituyentes, los cuales conforman la cartera tal como lo establece el Decreto 938 de 1989 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dichos recursos se destinan a la inversión en títulos de deuda y de patrimonio emitidos, aceptados, avalados o garantizados en cualquier otra forma por la Nación, otras entidades de derecho público, el Banco de la República, los establecimientos bancarios, las corporaciones financieras, las corporaciones de ahorro y vivienda, las compañías de financiamiento comercial, las cajas de ahorro y los organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar se abstiene de efectuar inversiones en títulos garantizados por ella o por entidades matrices o subordinadas.

Fiduciaria Davivienda S.A., celebra con cada inversionista el contrato denominado Encargo Fiduciario de Fideicomiso de Inversión, en el cual se indican las características del Fondo del que forman parte, las condiciones del fideicomiso y los derechos que adquiere el fiduciante.

De igual manera, se establece claramente en dicho contrato que las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado y que, por lo tanto, se abstiene de garantizar un rendimiento fijo por los dineros recibidos. No obstante, la Fiduciaria realiza todas las gestiones necesarias para cumplir la finalidad del encargo.

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 2555 de 2010 y 2175 de 2007 por medio de los cuáles se reguló la administración y gestión de los fondos de inversión colectivos administrados por las sociedades fiduciarias, así mismo con la Circular Externa 054 de 2007 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia se reglamentó el Plan de Ajuste Integral que las sociedades fiduciarias deben llevar para dar cumplimiento del Decreto 2175.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto 1242 de 2013 por medio del cual “se sustituye la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la administración y gestión de los fondos de inversión colectiva”, y dentro de los principales cambios se destacan los siguientes:

Con la Circular Externa 026 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia incorporar las reglas aplicables a la administración, gestión y distribución de fondos de inversión colectiva, de acuerdo con el Decreto 1242 de 2013, modificado por el Decreto 1068 de 2014, y se establecen las condiciones aplicables al plan de ajuste de Fondos de Inversión Colectiva (FIC) y su transición; se presenta cambio en la denominación pasando de carteras colectivas a fondos de inversión colectiva; permite la especialización de las diferentes actividades necesarias para el funcionamiento de dichas figuras de gestión, administración, distribución y custodia, según el operador.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

Se realizarán los estudios pertinentes en cuanto al perfil de riesgo y demás aspectos que permitan determinar la inversión más adecuada para cada inversionista, protegiendo adecuadamente sus intereses.

Se crea un canal más rápido en el que la Superintendencia Financiera autoriza familias de fondos para este tipo de productos.

Finalmente, se introduce en la regulación nacional la actividad de la custodia de valores, la cual implica la obligación de contratar con una sociedad fiduciaria la custodia de los valores de los fondos de inversión colectiva, que genera mayor seguridad.

Con el Decreto 1242 de 2013 se crea Familia de Fondos como una sombrilla la cual agrupa fondos de inversión de características similares a través de la cual los clientes pueden disfrutar de beneficios adicionales, en el momento que el cliente realiza una inversión en alguno de los fondos miembros de la familia, hace parte de esta por consiguiente disfruta de sus beneficios.

Así mismo bajo un mismo reglamento y plan de inversiones, los fondos de inversión colectiva tienen diferentes tipos de participaciones creadas de conformidad con los tipos de inversionistas que se vinculen al fondo. Sin perjuicio de la aplicación del principio de trato equitativo a los inversionistas que se encuentren en las mismas condiciones objetivas, cada tipo de participación puede otorgar derechos y obligaciones diferentes a los inversionistas que las adquieran, en aspectos tales como monto de las comisiones de administración y reglas para realizar los aportes y redimir las participaciones del fondo de inversión colectiva. A su vez cada tipo de participación dará lugar a un valor de unidad independiente.

Las características que determinan a qué tipo de participación pertenece un cliente en el fondo son:

- Saldo
- Tipo de cliente (Objetivos de Negocio)
- Permanencia

La comisión de administración del Fondo de Inversión para el año 2023 y 2022 es de 2% E.A. liquidada diariamente sobre el saldo del día anterior.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar contaba con 3,414 y 3,405 adherentes, respectivamente.

**(2) Bases de preparación de los estados financieros**

**(a) Marco Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 4 a estos estados financieros.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones para estos casos funcionan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), Capítulo I -1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados”.

**Aprobación de Estados Financieros**

El 02 de enero de 2024, la Administración aprobó la transmisión de los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2023, del Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

**(b) Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- El efectivo es medido al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar son medidas al valor razonable, donde su valor nominal es equivalente al valor razonable, por ser a corto plazo.

**(c) Moneda funcional y de presentación**

La administración de la Fiduciaria como administradora del Fondo considera el peso colombiano como su moneda funcional, dado que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

subyacentes de la Fiduciaria; es la moneda del ambiente económico primario donde opera la fiduciaria.

Los estados financieros intermedios condensados son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera, cuando se trate de transacciones en moneda diferente al peso colombiano, estas serán reexpresadas, utilizando la tasa representativa del mercado TRM.

**(d) Negocio en marcha**

La Fiduciaria prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Fiduciaria.

A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que el Fondo no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante los próximos 12 meses.

**(3) Juicios y Estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Estos supuestos e incertidumbres estimados tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero.

**(4) Principales políticas contables**

**(a) Normas básicas contables**

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

**(b) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva del Fondo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

**(c) Efectivo**

Comprende los recursos de alta liquidez con que cuenta el Fondo de Inversión, tales como efectivo en bancos y entidades financieras, para atender la operación normal. Se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por el fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El reconocimiento inicial y posterior del efectivo es a valor razonable.

**(d) Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por el fondo de inversión con la finalidad de obtener una rentabilidad sobre los recursos captados, en desarrollo del cumplimiento de las políticas de inversión.

Adicionalmente, incluye las inversiones adquiridas por el Fondo de Inversión con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez en cumplimiento del contrato fiduciario.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Para el efecto, la variación en el patrimonio las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

El Fondo utiliza para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La determinación del valor razonable debe cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:

**Objetividad:** La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

**Transparencia y representatividad:** El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

**Evaluación y análisis permanentes:** El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

**Profesionalismo:** La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

<b>Clasificación</b>	<b>Plazo</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Se utiliza el valor razonable que calcula y publica diariamente el proveedor de precios para valoración, designado como oficial para la totalidad de las inversiones que hacen parte del balance. En el	La diferencia que se presente entre el valor razonable y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			caso del Fondo el proveedor de precios es PIP Este procedimiento se realiza diariamente.	procedimiento se realiza diariamente. Las inversiones se valoran a valor razonable, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Inversiones negociables en títulos participativos – instrumentos de patrimonio	Corto plazo	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	Estas inversiones, se valoran por el siguiente procedimiento:  (i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:  Dónde $VR=Q*P$  VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el	La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.  La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para</p>	<p>inversión, afectando los resultados del periodo.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión</p>

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>establecer la variación en mención.</p> <p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se valoran con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	

**Reclasificación de las inversiones**

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar al Fondo la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

**Instrumentos financieros, valor razonable y gestión del riesgo**

La definición del modelo de negocio parte de reconocer la misión principal de las inversiones que participan en la estructura de la Situación Financiera. Para esto se identifican dos posibles estrategias en el proceso de inversiones; i) Gestión Estratégica: inversiones cuyo propósito está asociado a la intermediación financiera con posiciones

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

estructurales, gestión de riesgos de mercado y a la necesidad de contar con un respaldo de activos líquidos en el proceso de intermediación financiera; ii) Gestión de Trading: inversiones cuyo propósito es maximizar las utilidades generadas por el área de inversiones mediante la compra y venta de instrumentos financieros.

La Fiduciaria define los siguientes modelos de negocio bajo lo anteriormente expuesto, como sigue:

- **Gestión de trading**

El propósito de las inversiones bajo la gestión de trading es la maximización de las utilidades generadas por la compra/venta de activos financieros, con una alta rotación y con propósito de inversión de corto plazo.

Para el caso del Fondo esta utilidad se puede generar por la intermediación que podría realizar la Tesorería o área de inversiones entre los mercados profesionales de renta fija, de divisas y derivados (en caso de entrar en este mercado).

Dada la naturaleza de este portafolio, los instrumentos que lo conforman serán medidos a valor razonable, con efectos en el estado de resultados.

- **Gestión estratégica**

**Inversiones de liquidez:**

Tiene como objetivo destinar una reserva o una parte de la composición total del portafolio a recursos líquidos, con el fin de soportar un escenario adverso de liquidez, acorde con el perfil de riesgo del Fondo. Estará conformado por activos líquidos de alta calidad, entre ellos recursos en cuentas de ahorro o títulos clasificados como de alta calidad, que podrán rotar en su composición para maximizar la rentabilidad, siempre garantizando su disponibilidad para atender demandas de liquidez. La rotación a la que se hace mención aplica exclusivamente para los activos clasificados a valor razonable.

Por otra parte, este portafolio contempla inversiones, las cuales cuentan con las características para ser consideradas como activos líquidos de alta calidad, conforme a la metodología interna establecida por el Grupo Bolívar y que son medidas a valor razonable. Dentro de las características fundamentales de estas inversiones, se encuentran las siguientes:

- Admisibles por Bancos Centrales
- Escaso riesgo de crédito y de mercado
- Facilidad de valoración
- Cotización en un mercado de valores desarrollado y reconocido
- Mercado activo y amplio

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Portafolio de inversiones estructurales:**

Portafolio conformado por inversiones cuyo propósito está asociado a la intermediación financiera, a la gestión de riesgos de mercado y a la generación de ingresos por la recepción de flujos contractuales, por lo cual su estructura y composición estará determinada por la Alta Gerencia, la Dirección de Portafolios y con la participación del área de riesgos.

Dadas estas características, el portafolio estará conformado por inversiones medidas a valor razonable.

Las inversiones que conforman el portafolio serán: Otros Títulos de Deuda, los cuales son activos que cuentan con condiciones establecidas de pago de intereses y amortización de capital en fechas determinadas, que se medirán a valor razonable, en función de la estructura requerida y según sea definido por las instancias de gobierno correspondientes.

**Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo de emisor**

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial son ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

No estarán sujetos a deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de Emisor los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

**Títulos y/o valores de emisiones o provisiones no calificados:**

El Fondo se sujeta a lo siguiente para determinar las provisiones por los títulos y /o valores de emisiones o emisores no calificados:

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

**Títulos y/o valores de emisiones con calificaciones externas**

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación <u>Largo Plazo</u>	Valor Máximo <u>%</u>	Calificación <u>Corto Plazo</u>	Valor Máximo <u>%</u>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término se toma la calificación del respectivo emisor.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Operaciones de contado**

Los activos financieros adquiridos a través de operaciones de contado, se contabilizarán en los balances en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan, así:

El vendedor registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, entre tanto, registrará en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado.

El comprador del activo no registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, pero registrará las cuentas respectivas, un derecho a recibir el activo, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

**Derivados**

**Operaciones forward**

Se contabilizará en el balance desde la fecha de celebración por su precio justo de intercambio.

Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados.

Los instrumentos financieros derivados que se negocien con fines de cobertura contablemente se clasifican con códigos contables diferentes a los instrumentos financieros con fines de especulación o de inversión.

Las operaciones Forward que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, por su parte los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable se registran en el pasivo, efectuando la misma separación.

Cómo son instrumentos con fines de cobertura se registran en el activo o pasivo sobre donde se encuentre la partida cubierta. No se realizan neteos entre cuentas del activo y pasivo.

Para la contabilización se tiene en cuenta la totalidad de la ganancia o pérdida que surja al valorar las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable, se reconoce inmediatamente en el estado de resultados

**Valoración**

Las variaciones en el precio justo de intercambio para los instrumentos financieros derivados se registran en el estado de resultados independientemente de si la variación

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

acumulada del precio justo es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), dicha variación queda revelada diariamente en el estado de resultados en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos.

**(e) Cuentas por cobrar**

Registra los importes pendientes de cobro por causación de dividendos y otros conceptos en el momento en que se genera el derecho independiente del momento del pago. El Fondo reconoce en su medición inicial los activos financieros por su valor de transacción como valor razonable con vencimiento igual o inferior a un año.

Los activos financieros cuyo vencimiento es superior a un año, se registrará por su valor razonable determinado. La diferencia entre el valor razonable así determinado y el valor de la transacción de la cuenta por cobrar se registrará con cargo a resultados en la cuenta correspondiente a ingresos financieros.

El Fondo eliminará de su estado de situación financiera un activo financiero o parte de éste cuando, y solo cuando, se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en dicho contrato haya sido cobrada.

**(f) Cuentas por pagar**

Representan las obligaciones contraídas por el fondo a favor de terceros por conceptos tales como, comisiones y retención en la fuente y cuentas por pagar a los suscriptores. El Fondo reconoce en su medición inicial los pasivos financieros por su valor de transacción con vencimiento igual o inferior a un año.

El Fondo eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero o parte de éste cuando, y solo cuando, se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en dicho contrato haya sido pagada.

**(g) Activos netos de los inversionistas**

Corresponde a los aportes individuales en dinero que efectuaron los suscriptores. Las sumas recibidas por operaciones de consignación de aportes se registran en esta cuenta y se convierten a unidades de acuerdo con el valor de la unidad que rija el día de su consignación.

Los rendimientos del Fondo se entienden incluidos en el valor de la unidad de participación en ésta y se pagarán a los inversionistas con la redención de sus derechos de participación en la misma.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

**a. Monto total de las suscripciones**

Según el Decreto 2555 de 2010 y el Reglamento del Fondo el monto total de los recursos manejados por la Sociedad en desarrollo de la actividad de administración de Fondos, no podrá exceder de cien (100) veces el monto del capital pagado, la reserva legal, (ambos saneados) y la prima en colocación de acciones, de la respectiva sociedad administradora, menos el último valor registrado de las inversiones participativas mantenidas en sociedades que puedan gestionar recursos de terceros bajo las modalidades de administración de valores, administración de portafolios de terceros o administración de Fondos de Inversión Colectiva.

**b. Unidades del Fondo**

Las inversiones y los derechos de los suscriptores se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades para los Fondos, las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo Fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido.

**(h) Causación de Ingresos y Egresos**

Los ingresos y gastos se registran con base en el principio de causación. La causación de los ingresos por valoración de inversiones se efectúa bajo el criterio del cálculo registro contable y revelación a precio justo de intercambio, al cual determinado título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con las características particulares y dentro de las condiciones existentes en el mercado en dicha fecha.

**(i) Impuestos**

De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo de Inversión no está sujeto al Impuesto de Renta y Complementarios e Industria y Comercio; sin embargo, está obligado a presentar declaración de Ingresos y Patrimonio.

El Fondo de Inversión efectúa la retención en la fuente para el año 2023 y 2022 sobre rendimientos entregados a los inversionistas.

**(5) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Norma de información financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.

**Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)**

Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

**Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)**

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

**(6) Determinación de valores razonables**

**Valor Razonable**

A continuación, se presenta el nivel de jerarquía de valor razonable, las técnicas de valoración utilizadas y las metodologías para la determinación de los valores razonables.

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, la Entidad reportante realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Fiduciaria Davivienda S.A como administradora de los Fondos de Inversión Colectiva valora los activos y pasivos financieros transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: títulos de deuda y patrimonio. Lo anterior se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma, la Fiduciaria Davivienda S.A como administradora de los Fondos de Inversión Colectiva emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Para aquellos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, La Fiduciaria desarrolla metodologías que emplean información del mercado y precios de entidades. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio adecuado para aquellos activos o valores que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para inversiones o valores idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para las inversiones o valores, directa o indirectamente.

Fiduciaria Davivienda como administradora de los Fondos de Inversión Colectiva clasifica los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos la Fiduciaria

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

**Mediciones de valor razonable sobre base recurrente**

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NCIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

**Nivel de Jerarquía de las Inversiones**

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones son:

**Precios de Mercado:** metodología aplicada a las inversiones que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada.

Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en renta variable, en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.

**Márgenes y curvas de referencia:** Metodología aplicada a las inversiones para las cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para derivados, inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco frecuentes y con bajos montos en circulación.

Adicionalmente, para la asignación del nivel de jerarquía se consideran los siguientes lineamientos, bajo lo cual se contempla como activos de nivel 1:

a) Todas aquellas inversiones de alta liquidez o fácilmente convertibles en recursos vista como lo son los time deposits en los mercados internacionales;

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

b) Activos que operen en una bolsa o plataforma transaccional reconocida local o internacionalmente;

c) Los Fondos de Inversión Colectiva o fondos de inversión en general ya sean locales o internacionales, para los cuales se pueda identificar fácilmente en su política de inversión los principales activos en los cuales está invertido y si dichos activos cumplen con la característica de operar o cuyas participaciones puedan adquirirse o liquidarse mediante una plataforma transaccional que sea reconocida local o internacionalmente. De no cumplirse estas características, se considerará como una inversión clasificada bajo el nivel 2 de jerarquía.

A continuación, se presentan los niveles de jerarquía comparativos 2023-2022:

**Composición Portafolio por Niveles**

**31-diciembre 2023**

**FIC Seguridad**

<b>Clase de títulos</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Total</b>
TES Pesos	3.669.028	0	3.669.028
Acciones	51.008.484	356.255	51.364.739
TES UVR	2.082.845	0	2.082.845
Derivados	0	42.201	42.201
<b>Total</b>	<b>56.760.356</b>	<b>398.457</b>	<b>57.158.813</b>
% Participación	99,3%	0,7%	100,0%

\* Los datos no incluyen posición en cuentas de ahorro

\* La posición en Derivados se reporta en neto, incluyendo el CVA

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Composición Portafolio por Niveles**

**31-diciembre 2022**

**FIC Seguridad**

Clase de títulos	Nivel 1	Nivel 2	Total
TES Pesos	3.053.166	0	3.053.166
Acciones	43.295.770	0	43.295.770
TES UVR	3.522.341	0	3.522.341
ETF(1)	252.102	0	252.102
<b>Total</b>	<b>50.123.379</b>	<b>0</b>	<b>50.123.379</b>
% Participación	100%	0	100%

\* Los datos no incluyen posición en cuentas de ahorro

(1) ETF: Exchange traded funds por su sigla en inglés.

El Fondo de Inversión Colectiva Seguridad al cierre del 31 de diciembre de 2023, presenta saldos por contratos forward que representan una participación de 0,07%; lo cual se traduce en un incremento de 100% frente al corte anterior, considerando que al cierre del 2022 el portafolio no presentaba posiciones en este tipo de activos.

Al 31 de diciembre de 2023, el portafolio administrado presentó un incremento del 14% frente a 2022, evidenciando un incremento en los títulos clasificados como nivel 1 del orden de \$6.636.977, explicado principalmente por un mayor rubro en títulos de Tesorería (TES) en pesos y acciones locales, cuyas clasificaciones al nivel 1 aumentaron en un 20% y 18% respectivamente frente al periodo anterior.

Es de resaltar, que al cierre de 2023 no se presentaron cambios o transferencias en los niveles de jerarquía<sup>1</sup> para los activos financieros que conforman el portafolio de inversión, respecto a las inversiones que permanecieron en el portafolio desde al año anterior, lo que denota que el portafolio mantiene activos con alta liquidez, de igual manera la determinación de sus precios obedece a operaciones de mercado, toda vez que su valor justo de intercambio es determinado directamente por las operaciones realizadas sobre estas especies. Lo anterior, se encuentra acorde con el mandato de inversión.

Como consecuencia, el portafolio mantiene un perfil de liquidez adecuado, acorde con la naturaleza abierta del FIC, su perfil de riesgo y mandato definido.

<sup>1</sup> La asignación de jerarquías se realiza título a título considerando el ISIN correspondiente a cada caso, lo cual permite establecer niveles de jerarquías específicas y por tanto la clasificación se realiza para un único nivel. Como consecuencia, no se incorporan ajustes a juicio profesional como lo menciona el párrafo 73 de la NIIF 13. Por consiguiente, para la revelación del nivel de jerarquía de las inversiones no se aplica la consideración del párrafo 73 de la NIIF 13.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

**(7) Efectivo**

El siguiente es el detalle del efectivo al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

<b>Moneda Legal</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Banco Sudameris S.A.	\$ 2.671.359	1.425.320
Banco Davivienda S.A.	2.482.173	1.954.559
Banco Popular S.A.	165.296	1.404.656
Banco Bancolombia S.A.	74.740	72.522
Banco AV Villas S.A.	46.888	3.221.624
Bancafe Panama S.A.	28.600	4.103.922
Banco BBVA S.A.	27.203	27.161
Cititrust Colombia S.A.	6.311	1.634
<b>Total</b>	<b>\$ 5.502.570</b>	<b>12.211.398</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se presentan restricciones sobre el disponible.

El Fondo tiene cuentas en moneda extranjera en Bancafé Panamá S.A, al cierre del mes de diciembre cerraron con una TRM de \$3.822,05 y al 31 de diciembre de 2022 cerraron con la TRM de \$4.810,20.

La variación del saldo de bancos se explica por la atención y cumplimiento de la operación del Fondo y el manejo de la liquidez del portafolio.

La cuenta de Bancafé Panamá S.A. disminuyó por la dinámica de negociación del Fondo.

La cuenta de Sudameris presenta incrementó por mayor manejo de liquidez

La calidad crediticia se determinada por el agente calificador de riesgo independiente entidad donde se tiene el siguiente % del efectivo:

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>Banco</b>	<b>Agente calificador de Riesgo</b>	<b>Calificación</b>	<b>% Sobre el efectivo</b>
Banco Sudameris S.A.	Value & Risk	AAA	48,55
Banco Davivienda S.A.	Fitch Ratings Colombia	AAA	45,11
Banco Popular S.A.	Value & Risk	AAA	3,00
Banco Bancolombia S.A.	Fitch Ratings Colombia	AAA	1,36
Banco AV Villas S.A.	BRC	AAA	0,85
Bancafe Panama S.A.	Moody's Panamá	BB	0,53
Banco BBVA S.A.	Fitch Ratings Colombia	AAA	0,49
Cititrust Colombia S.A.	No Aplica	Sin calificación	0,11

A continuación se presenta el resumen de las partidas conciliatorias menores y mayores a 30 días al 31 de diciembre de 2023.

<b>CONCEPTO DICIEMBRE 2023</b>	<b>MAYORES A 30 DÍAS</b>		<b>MENORES A 30 DÍAS</b>		<b>TOTAL</b>	
	<b>No. Partidas</b>	<b>Valor</b>	<b>No. Partidas</b>	<b>Valor</b>	<b>No. Partidas</b>	<b>Valor</b>
Notas Crédito no registradas en libros	4	\$ 353	39	\$ 1.289.287	43	\$ 1.289.640
Notas Crédito no abonadas por el Banco	1	2	94	129.583	95	129.585
Notas Débitos no registradas en libros	0	0	14	1.298.459	14	1.298.459
Notas Débito no cargadas por el Banco	2	20.489	13	81.656	15	102.145
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>\$ 20.844</b>	<b>160</b>	<b>\$ 2.798.985</b>	<b>167</b>	<b>\$ 2.819.829</b>

A continuación, se presenta el resumen de las partidas conciliatorias menores y mayores a 30 días al 31 de diciembre de 2022.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

CONCEPTO DICIEMBRE 2022	MENORES A 30 DÍAS		TOTAL	
	No. Partidas	Valor	No. Partidas	Valor
Notas Crédito no registradas en libros	2	\$ 1.001	2	\$ 1.001
Notas Crédito no abonadas por el Banco	4	365.834	4	365.834
Notas Débitos no registradas en libros	1	14	1	14
Notas Débito no cargadas por el Banco	8	180.060	8	180.060
	<b>15</b>	<b>\$ 546.909</b>	<b>15</b>	<b>\$ 546.909</b>

Para el período comprendido entre diciembre de 2023 y 2022 no se presentó deterioro.

**(8) Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado**

El siguiente es el detalle de las inversiones por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Instrumentos representativos de deuda:		
- TES B	\$ 5.751.873	5.557.785
<b>Total Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Instrumentos representativos de deuda:</b>	<b>5.751.873</b>	<b>5.557.785</b>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Entregados en garantía		
- TES B	0	1.017.722
<b>Total Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Entregados en garantía</b>	<b>0</b>	<b>1.017.722</b>

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados Instrumentos de patrimonio

Emisores Nacionales	51.364.739	43.295.770
Emisores Extranjeros	0	252.102
<hr/>		
<b>Total Inversiones a valor razonable con cambios en resultados de Instrumentos de patrimonio</b>	<b>51.364.739</b>	<b>43.547.872</b>
<hr/>		
<b>Total</b>	<b>\$ 57.116.611</b>	<b>50.123.379</b>
<hr/>		

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existe ninguna restricción sobre las inversiones.

**Información Cualitativa**

Las operaciones de tesorería se basan en:

- El mercado monetario
- Compra y venta de títulos valores

Por medio de estas operaciones se busca mantener la liquidez con seguridad para el fondo de inversión, generar rentabilidad en el portafolio de inversión y optimizar los beneficios fiscales dentro del marco de planeación financiera y tributaria establecida para cada vigencia.

La estrategia de Tesorería sigue los lineamientos de la estrategia de la Fiduciaria en cuanto a diversificación de activos propios y administrados. Se ha definido como filosofía de riesgo, que el manejo de las inversiones debe realizarse bajo parámetros de operación que permitan tener un bajo perfil de riesgo y optimizar la relación rentabilidad-riesgo.

Las decisiones de inversión son propuestas al Comité de Inversiones y Riesgos de FICs, ente que se encarga de analizar cuantitativamente y cualitativamente las alternativas de inversión, así como determinar los emisores y las inversiones admisibles para tal fin.

Al 31 de diciembre de 2023, los principales riesgos materiales a los que estuvo expuesto el portafolio son riesgo de mercado, liquidez y contraparte.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Información Cuantitativa**

**Maduración de las inversiones**

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones realizadas por el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad, reflejan una mayor participación en títulos con nodo de vencimiento mayor a 7 años (96%), seguido de aquellos con maduración de 1 a 3 años (3%). Respecto a lo evidenciado el año anterior, se destacan las inversiones de corto plazo por un valor de \$42.201, exposición en plazo no evidenciada en 2022, así como una reducción del 100% en la participación en títulos con plazo al vencimiento de 30 a 90 días y de 5 a 7 años.

La totalidad de las inversiones se encuentran a un valor razonable. La composición de las inversiones por maduración se presenta a continuación:

<b>31-diciembre 2023</b>			<b>31-diciembre 2022</b>		
<b>Plazo</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>	<b>Plazo</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
Corto Plazo	42.201	1	Corto Plazo	0	0
30 a 90 días	0	0	30 a 90 días	1.697.450	26
1 a 3 años	183.568	3	1 a 3 años	3.702.296	56
5 a 7 años	0	0	5 a 7 años	272.289	4
Mayor a 7 años	5.568.305	96	Mayor a 7 años	903.472	14
<b>Total</b>	<b>5.794.074</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>6.575.507</b>	<b>100</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro ni en Acciones

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro ni en Acciones

**Composición por Tasa de Referencia**

A continuación, se presenta la composición del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Seguridad por factor de riesgo. Al cierre del 2023, se puede observar una participación relevante en inversiones en acciones (89,9%), que no tienen un factor de riesgo de tasa de interés asociado y por tanto son clasificados como otros con factor de riesgo de renta variable. La segunda participación más importante de 6,5%, lo representa los instrumentos emitidos en Tasa Fija, los cuales respecto al 2022, evidencian un incremento en la participación del portafolio (0,4%). La actual estructura de tasas del portafolio se encuentra acorde con las políticas de inversión definidas en su reglamento de inversión y está acorde con el perfil de riesgo definido para este vehículo de inversión.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

31-diciembre 2023			31-diciembre 2022		
Tasa de referencia	Monto	%	Tasa de referencia	Monto	%
Tasa Fija	3.711.229	6,5	Tasa Fija	3.053.166	6,1
UVR	2.082.845	3,6	UVR	3.522.341	7,0
Otros	51.364.739	89,9	Otros	43.547.872	86,9
<b>Total</b>	<b>57.158.813</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>50.123.379</b>	<b>100</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro

### Riesgo de Crédito por Sector

La composición del portafolio de inversiones del Fondo de Inversión Colectiva Seguridad clasificado por sector al cierre de 2023, refleja la mayor participación en activos del sector real los cuales representan el 59% del total del portafolio, seguidos por instrumentos del sector financiero que participaron con el 31% del total de las inversiones. En comparación con lo observado al corte del 2022, se evidencia una estructura similar en términos de sectores destacando un aumento en la participación de las inversiones del sector real en 8%.

31-diciembre 2023			31-diciembre 2022		
Sector	Monto	%	Sector	Monto	%
Nación	5.751.873	10	Nación	6.575.507	13
Sector Financiero	17.731.054	31	Sector Financiero	17.949.575	36
Sector Real	33.675.886	59	Sector Real	25.598.297	51
<b>Total</b>	<b>57.158.813</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>50.123.379</b>	<b>100</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro

### Evaluación de las Inversiones

Producto de la evaluación del riesgo crediticio al corte del 31 de diciembre del 2023, se evidencia que las inversiones se encuentran calificadas en su totalidad por Sociedades Calificadoras de Valores, reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cabe destacar, que las inversiones del portafolio de renta fija para el año 2023, presentan en su totalidad calificaciones de riesgo nación (TES) con una participación del 10,0%, mientras que el 89,9% del portafolio se encuentra asociado a renta variable en emisores de adecuada calidad crediticia y un 0,1% corresponde a inversiones que por su naturaleza no requieren

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

calificación de riesgo. Para el 2023, se evidencia una disminución en la concentración en riesgo nación del 3% frente al año 2022.

31-diciembre 2023			31-diciembre 2022		
Calificación	Monto	%	Calificación	Monto	%
Nación	5.751.873	10,0	Nación	6.575.507	13,1
Acciones	51.364.739	89,9	Acciones	43.547.872	86,9
No requiere	42.201	0,1			
<b>Total</b>	<b>57.158.813</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>50.123.379</b>	<b>100</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro

Cabe destacar, que se realizó la evaluación de inversiones por riesgo crediticio de acuerdo con lo establecido en la Circular 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia y no fue necesario constituir provisiones.

**Clasificación de la liquidez de las inversiones**

Al cierre del 2023, el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión Colectiva Seguridad presentó una concentración en inversiones de alta liquidez con una participación de 91%. En 2023, se evidencia una recomposición de la liquidez de las inversiones, en relación con las cifras de 2022, ya que en el caso de inversiones de liquidez media se evidencia una reducción del 4%, lo cual en su conjunto mejora el perfil del portafolio, según se presenta a continuación:

31-diciembre 2023			31-diciembre 2022		
Liquidez	Monto	%	Liquidez	Monto	%
Alta	52.230.835	91	Alta	43.385.995	87
Media	4.927.978	9	Media	6.737.384	13
<b>Total</b>	<b>57.158.813</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>50.123.379</b>	<b>100</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro

Es importante resaltar que el nivel de liquidez, particularmente en lo que se refiere a títulos de renta fija, es cambiante en el tiempo como consecuencia de operaciones de mercado de los emisores, por vencimientos de emisiones, operaciones de canje de deuda (en el caso de la deuda pública) y reducción en los montos transados luego de su emisión. La Vicepresidencia

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar, monitorea los niveles de liquidez de las inversiones y el área de inversiones procura mantener las referencias más líquidas dentro de los portafolios, con el fin de mitigar la pérdida de liquidez. En este sentido, las políticas y los modelos de gestión de riesgo de liquidez exigen un nivel mínimo de activos de alta liquidez en los portafolios de inversión.

**(9) Contratos Forward**

El siguiente es el detalle de los Instrumentos financieros del activo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Contratos Forward</b>		
Derechos de venta de monedas	3.125.390	0
Obligaciones de venta de monedas	(3.083.189)	0
CVA: Credit Valuation Adjustment	0	0
<b>Total Derivados</b>	<b>\$ 42.201</b>	<b>\$ 0</b>

La maduración de los derivados es de corto plazo y sobre el valor de los derivados no existen restricciones.

La variación corresponde a derivados de cobertura para el año 2023, con el fin de cubrir el riesgo cambiario, también corresponde a la estructuración del producto de las nuevas alternativas para invertir en Forwards.

**(10) Cuentas por Cobrar:**

El saldo a 31 de diciembre del 2023 y 2022 corresponde a los dividendos causados pendientes de cobrar y las retenciones descontadas, así:

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
<b>Dividendos</b>		
Bancolombia S.A.	402.968	0
Grupo Aval S.A.	2.700	0
Banco de Bogotá S.A.	1.098	0
Acc Ord Grupo Argos	0	30.450
ETF ICOLCAP	0	674
<b>Retención por Dividendos</b>		
Mineros	54	0
Promigas	1.150	557
Banco de Bogotá S.A.	598	389
Bancolombia S.A.	971	0
Corficolombiana	4.167	2.144
Éxito	140	1.407
Grupo Bolívar	74	1.416
Grupo Sura	47	286
Terpel	1.897	531
Ecopetrol	0	13
BVC	0	478
Grupo Aval S.A.	0	556
	<b>\$ 415.864</b>	<b>38.901</b>

**(11) Instrumentos Financieros**

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros del pasivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
<b>Operaciones de contado</b>		
- Derechos de compra sobre títulos	334.620	0
- Obligaciones de compra sobre títulos	(337.801)	0
<b>Total operaciones de contado</b>	<b>\$ (3.181)</b>	<b>0</b>

Corresponde a operaciones de compromiso de compra de títulos vigentes a la fecha.

**(12) Cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar que se encuentran clasificadas como corrientes por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Comisiones y Honorarios (1)	35.009	27.937
Proveedores (2)	63.402	62.712
Retenciones en la Fuente (3)	1.128	11.355
Retiros de Aportes(4)	37.853	40.657
Diversas (5)	75.348	75.349
<b>Total</b>	<b>\$ 212.740</b>	<b>218.010</b>

- (1) Comisiones y honorarios corresponde a la causación realizada por el pago de la factura a KPMG por concepto de la prestación de servicio por Revisoría Fiscal y saldo de la comisión pendiente de pagar al cierre de mes.
- (2) Proveedores corresponde a la causación de los pagos de los proveedores por impresión, ensobrado y envío de extractos, facturas de Deceval y Cititrust
- (3) Retención en la fuente corresponde a la retención por pagar que queda pendiente de pago al cierre del año.
- (4) Retiros de aportes por pagar corresponde a los retiros de participaciones que quedan pendientes de pago al cierre del mes, por las solicitudes de pago programadas por el cliente que se abonan 3 días después
- (5) Diversas corresponden a cheques girados y no cobrados.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

**(13) Activos netos de los inversionistas**

A continuación, se detalla el movimiento de los activos netos de los inversionistas:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Saldo Inicial	\$ 62.155.668	68.032.486
Aportes recibidos durante el año	4.237.722	3.309.047
Retiros efectuados durante el año	(7.151.496)	(6.884.236)
Retención en la Fuente	(95.142)	(73.021)
Rendimientos abonados (Pérdidas cargadas)	3.714.575	(2.228.608)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 62.861.326</b>	<b>62.155.668</b>

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo cerró con el siguiente valor de la unidad:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Valor de la unidad	124.423	116.694
Unidades Iniciales	532.637	563.579
Unidades Finales	505.221	532.637
Valor del Fondo	<b>Und 62.861.326</b>	<b>62.155.668</b>

**(14) Ingresos operacionales - Intereses**

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales - intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Intereses cuentas de ahorro (1)	845.711	676.114
Intereses moneda extranjera	13.635	10.595
Intereses depósito remunerado (2)	32.247	2.559
<b>Total</b>	<b>\$ 891.593</b>	<b>689.268</b>

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

- (1) Corresponde a los intereses generados por los saldos en las cuentas de ahorro y por los depósitos remunerados, para mejorar la rentabilidad del Fondo, la variación corresponde al incremento en las tasas de intereses por los recursos en cuentas de ahorro.
- (2) Corresponde a los rendimientos de los depósitos remunerados.

**(15) Ingreso y Egreso neto por valoración de inversiones a valor razonable – Instrumentos de deuda**

El siguiente es el detalle del ingreso y egreso por valoración de inversiones a valor razonable-instrumentos de deuda por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

<b>Ingreso por valoración – Instrumentos representativos de deuda:</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
US Treasury	\$ 623.943	0
TES B	3.881.202	2.208.633
	<b>4.505.145</b>	<b>2.208.633</b>
<b>Egreso por valoración – Instrumentos representativos de deuda:</b>		
US Treasury	\$ 430.742	0
TES B	2.352.199	2.303.126
	<b>2.782.941</b>	<b>2.303.126</b>
<b>Neto valoración– Instrumentos representativos de deuda:</b>	<b>\$ 1.722.204</b>	<b>(94.493)</b>

La variación corresponde al cambio en las tasas de los diferentes títulos y en especial a valorizaciones en el segmento de la parte corta de la curva de rendimientos y a mejores oportunidades de mercado en este tipo de inversiones que componen el portafolio,

**(16) Ingreso neto por valoración de inversiones a valor razonable – Instrumentos de patrimonio**

El siguiente es el detalle del ingreso y egreso por valoración de inversiones a valor razonable-instrumentos de patrimonio por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
 Notas a los Estados Financieros

<b>Ingreso por valoración – Instrumentos de patrimonio:</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Acciones	\$ 79.865.476	107.597.039
	79.865.476	107.597.039
<b>Egreso por valoración – Instrumentos de patrimonio:</b>		
Acciones	\$ 77.543.849	113.547.167
	77.543.849	113.547.167
<b>Neto valoración– Instrumentos de patrimonio:</b>	<b>\$ 2.321.627</b>	<b>(5.950.128)</b>

La variación del año 2023 con respecto al año 2022 obedece a la mayor participación en acciones en las que la valoración neta genera mayor utilidad. Las acciones presentan mayor volatilidad teniendo en cuenta la situación económica de los emisores, se ha presentado aumento en el valor de las acciones, derivando en incremento de ingresos y gastos correspondientes a la operación de las mismas.

**(17) Ingreso y egreso neto por venta de inversiones – Instrumentos de deuda y de patrimonio**

El siguiente es el detalle del ingreso y egreso neto por venta de inversiones de instrumentos de deuda y de instrumentos de patrimonio por los años que terminaron al 31 de diciembre 2023 y 2022:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Ingreso por venta de inversiones títulos de deuda</b>		
US Treasury	\$ 50.214	0
TES B	69.417	23.491
	<b>119.631</b>	<b>23.491</b>
<b>Total Ingreso por venta de inversiones títulos de deuda:</b>		

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>Egreso por venta de inversiones títulos de deuda</b>		
US Treasury	\$ 56.383	0
TES B	174.212	6.855
	174.212	6.855
<b>Total egreso por venta de inversiones títulos de deuda:</b>	<b>230.595</b>	<b>6.855</b>
<b>Neto venta instrumentos de deuda</b>	<b>\$ (110.964)</b>	<b>16.636</b>
<b>Ingreso por venta de inversiones títulos de patrimonio</b>		
Acciones	177.804	222.963
ETF	3	2.873
	177.807	225.836
<b>Total ingreso por venta de inversiones títulos de patrimonio:</b>	<b>177.807</b>	<b>225.836</b>
<b>Egreso por venta de inversiones títulos de patrimonio</b>		
Acciones	101.654	124.702
ETF	3.271	31.614
	104.925	156.316
<b>Total egreso por venta de inversiones títulos de patrimonio:</b>	<b>104.925</b>	<b>156.316</b>
<b>Neto venta instrumentos de patrimonio</b>	<b>\$ 72.882</b>	<b>69.520</b>
<b>Neto venta instrumentos de deuda y patrimonio</b>	<b>\$ (38.081)</b>	<b>86.156</b>

La variación corresponde a que no se realizó la misma cantidad de ventas durante el año

**(18) Ingreso por valoración de derivados**

El siguiente es el detalle del ingreso por valoración de derivados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Forwards de moneda (peso/Dólar)	\$ 220.612	0
<b>Total ingreso valoración Derivados</b>	<b>\$ 220.612</b>	<b>0</b>

**(19) Egreso por valoración de operaciones de contado**

El siguiente es el detalle del egreso por valoración de operaciones de contado por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Compra de títulos de contado	\$ 3.181	0
<b>Total egreso por valoración de Operaciones de Contado</b>	<b>\$ 3.181</b>	<b>0</b>

**(20) Dividendos y participaciones**

El siguiente es el detalle de los dividendos para el año 2023 y 2022:

	<b><u>31 de diciembre de 2023</u></b>	<b><u>31 de diciembre de 2022</u></b>
<b>Emisor</b>		
Acc Ord BVC	0	11.168
Acc Ord CEMARGOS	0	71.456
Acc Ord Cia CELSIA	0	73.684
Acc Ord ECOPETROL	0	1.421.653
ACC ORD EMP ENERGIA BTA	0	290.188
Acc Ord Exito	0	18.883
Acc Ord Grupo Argos	0	121.332
Acc Ord ISA	0	189.955
Acc Ord MINEROS	0	24.235

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

Acc Ord NUTRESA	0	9.822
Acc Ord Promigas	0	42.017
Acc Ord TERPEL	0	27.853
Acc Ordinaria Corficol	0	136.009
Acc Pref GRUPO AVAL	0	138.640
Grupo Bolívar S.A.	0	18.208
Banco de Bogotá	0	43.312
Bancolombia	0	1.274.983
GRUPO SURAMERICANA	0	76.557
Banco Davivienda	0	63.865
ETF ICOLCAP	0	166.885
	<b>0</b>	<b>4.220.705</b>

La variación corresponde a que a partir del año 2023 el recaudo de dividendos en la fecha respectiva de pago queda como un menor valor de la inversión.

Las inversiones se deben valorar teniendo en cuenta las instrucciones del numeral 6.2 del Capítulo 1-1 de la CBCF. En estos casos el valor razonable (basado en el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la SFC) ya considera la valoración por concepto de dividendos, por lo tanto cuando dichos dividendos se reciban se contabilizan como un menor valor de la inversión, tal como lo señala el numeral 7.1 del Capítulo 1-1 de la CBCF.

**(21) Diferencia en cambio neta**

El siguiente es el detalle del ingreso y egreso por diferencia en cambio por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Diferencia en Cambio-Ingreso	646.297	1.329.847
Diferencia en Cambio-Egreso	826.024,00	(1.155.786)
<b>Diferencia en cambio neta</b>	<b>\$ (179.727)</b>	<b>174.061</b>

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

La variación corresponde a volatilidad en el mercado debido a la coyuntura presentada durante los años anteriores por cuenta del mercado volátil a nivel mundial, además de la reexpresión cambiaria de las cuentas de ahorro en monedas extranjeras.

**(22) Ingresos operacionales diversos**

Para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los otros ingresos operacionales corresponden al mayor valor provisionado en diciembre de 2022 de las facturas de proveedores y por rendimientos generados por aportes en cheques devueltos por \$3 y \$2.625 respectivamente.

**(23) Egresos y costos operacionales diversos**

El siguiente es el detalle de los otros gastos operacionales por los años que terminaron al 31 de diciembre:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Envío Extractos (1)	34	40
Impresión y Ensobrado (2)	16	117
Informe de Gestión (3)	7.847	6.094
Otros (4)	1.190	1
	<u>\$ 9.087</u>	<u>6.252</u>

(1)La variación en el envío de extracto, es producto del aumento de envíos digitales de extractos y la disminución de envíos físicos de los mismos.

(2)La variación corresponde a la disminución en compra de sobres por envío de mensajería digital.

(3)La variación corresponde al aumento de hojas del informe de gestión de cada semestre.

(4)Corresponde al gasto de cheques devueltos y por rechazos de aportes que no ingresaron a la cuenta financier

**(24) Contingencias**

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar no ha presentado acontecimientos a los cuales deba hacerse especial mención, así mismo no existe ningún proceso jurídico en contra del Fondo de Inversión.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

**(25) Administración y gestión de riesgos**

Fiduciaria Davivienda S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar realiza la gestión de riesgos, basado en dos elementos complementarios: i) el modelo corporativo de riesgos, que otorga elementos de la gestión de riesgos empresariales definidos en el documento Enterprise Risk Management del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission - COSO; y ii) el modelo regulatorio del Sistema integral de Administración de Riesgos (SIAR) emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el 2021 a través de la Circular Externa 018 de 2021, que contiene los lineamientos y parámetros mínimos para la gestión adecuada e integral de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio en las entidades financieras vigiladas por dicho ente de control.

Como consecuencia, las políticas y lineamientos se encuentran plasmados de forma general en el Manual del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SIAR) y como complemento de este Manual, se encuentran los manuales especializados de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos que detallan las políticas y gestión aplicable a los diferentes riesgos como el Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF), el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) y el Manual de Administración de Riesgo País (MARP).

Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar, en el desarrollo de su objeto social se expone a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito de las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, el Fondo está expuesta a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera, el proceso de gestión de riesgos del Fondo de Inversión Colectiva Seguridad se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar y de la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos del Banco Davivienda, acordes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, aprobados por la Junta Directiva.

La administración y gestión de los portafolios administrados por Fiduciaria Davivienda S.A. se desarrolla dentro de parámetros y sistemas de control e infraestructura tecnológica que garantizan seguridad, capacidad operativa, agilidad y cumplimiento.

En cuanto a la incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado y evaluado el impacto y los mecanismos de mitigación de los riesgos asociados, así como las métricas que serán utilizadas para gestionarlos y monitorearlos. Posteriormente, se presenta en los comités o instancias colegiadas correspondientes para su evaluación, con el fin que posteriormente sean aprobados por las instancias de gobierno definidas para tal fin.

El proceso actual de monitoreo de riesgos se basa en el Gobierno de Riesgo, según lo detallado en el Manual del Sistema de Gestión Integral de Riesgos mediante los diferentes

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

comités colegiados que analizan y definen políticas, lineamientos y estrategias, las cuales son posteriormente presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y/o ratificación.

- **Gestión del Riesgo Financiero**

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI) y la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos, son las encargadas de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de los riesgos financieros, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva, o por los Comités designados teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento.

La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito (emisor y contraparte), riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos.

Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros se encuentra a cargo del Departamento de Valoración, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

De otro lado, la Dirección Financiera de Fiduciaria Davivienda, es la encargada de liderar y consolidar los resultados del proceso de evaluación del Sistema de Administración de Riesgo País de acuerdo con las directrices y políticas de la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos de Banco Davivienda.

Para gestionar dichos riesgos, Fiduciaria Davivienda como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar, tiene diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios de inversión que administra, dependiendo de su naturaleza perfil de riesgo y objetivo de inversión, así como las actividades efectuadas para llevar a cabo dicha gestión. Se tienen definidos límites de inversión, de contraparte, límites por trader, alertas y límites de exposición al riesgo de liquidez, así como de valor en riesgo (VaR), para controlar la exposición total a pérdidas probables en los portafolios. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de informes y herramientas desarrolladas internamente.

La Alta Gerencia y Junta Directiva de la Fiduciaria, participan de forma activa en la gestión de riesgos mediante los diferentes reportes establecidos y la conducción de diversos Comités y reuniones, los cuales soportan las decisiones estratégicas y permiten que de manera integral, se efectúe un seguimiento tanto técnico de riesgos como fundamental a las diferentes variables que influyen en el comportamiento de los mercados y en la volatilidad asociada a los mismos (tanto a nivel interno como externo), factores a los cuales se ven expuestos los portafolios administrados según su objetivo de inversión.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

- **Riesgo de mercado**

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los fondos de inversión colectiva o portafolios que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones<sup>2</sup>.

Desde la perspectiva de riesgo de mercado, se cuantifica la sensibilidad que podría llegar a tener el portafolio ante precios, tasas y monedas de manera agregada según su composición de activos, la cual se mide por medio del Valor en Riesgo y a través de la metodología normativa del Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica y Financiera 100 de 1995<sup>3</sup>.

Esta metodología incluye parámetros e hipótesis que son públicos y aplicables al Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar, donde los factores de volatilidad suministrados por la Superintendencia Financiera de Colombia son los elementos fundamentales para evaluar la sensibilidad del portafolio, dando como resultado niveles de riesgo que reflejan el valor razonable de los activos bajo dichas condiciones.

Considerando lo anterior, durante el periodo analizado se observó una disminución en el nivel de riesgo asumido en el portafolio administrado, del orden de 28% comparado con el cierre del año anterior, lo cual se deriva de reducciones en la exposición al factor de riesgo indexado a UVR y al factor de riesgo de tasa de cambio (TRM). No obstante, se registra un incremento de 3 veces en la exposición al riesgo de la renta fija en el nodo de corto plazo (componente 1) producto del aumento de las inversiones en este tipo de tasa.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2023 disminuyó a \$904.466 por factor de riesgo o componente como se resume a continuación:

---

<sup>2</sup> Definición Riesgo de Mercado, Capítulo XXXI – Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Superintendencia Financiera de Colombia.

<sup>3</sup> Se revela el resultado del valor en riesgo bajo las hipótesis, los parámetros y la metodología regulatoria del Anexo 7, Capítulo XXX1 CBCF 100/95 para el portafolio de inversiones del fondo, considerando la aplicación de la NIIF 7 párrafo 40 numeral b) y párrafo 41, teniendo en cuenta que el valor en riesgo incorpora en su definición un análisis de sensibilidad para los activos del portafolios (NIIF 7 párrafo 41).

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Valor en Riesgo – Anexo 7 Capítulo XXXI (CBCF 100/95)**

Fondo de Inversión Colectiva Seguridad (Miles de Pesos)	2023	2022
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	46.684	17.613
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	7.245	3.492
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	1.654	1.702
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	25.255	38.916
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	9.491	13.299
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	1.982	2.702
Tasa de interés CEC Tesoros - componente 1	2.320	0
Tasa de interés CEC Tesoros - componente 2	2.320	0
Tasa de interés CEC Tesoros - componente 3	1.369	0
Tasa de cambio - TRM	929	95.324
Precio de acciones - IGBC	896.288	1.256.631
Precio de acciones - World Index	45.354	0
<b>Valor en riesgo total correlacionado</b>	<b>904.466</b>	<b>1.255.057</b>
Valor en riesgo total no correlacionado	1.040.891	1.429.679

Por otra parte, a continuación se presenta el valor en riesgo mínimo, máximo, promedio y último, evidenciado al cierre de los años 2023 y 2022:

SEGURIDAD	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
31 diciembre 2023	770.231	1.064.226	1.457.349	904.466
31 diciembre 2022	1.028.210	1.550.399	1.939.368	1.255.057

De lo anterior, es importante destacar una reducción del valor en riesgo en 2023 respecto al año anterior, producto de menores volatilidades en factores de riesgo de tasa de interés y renta variable. Frente al dato reportado en diciembre del 2022, el VaR registró en diciembre del 2022 una reducción del 28% cerrando en \$904.466.

Por otra parte, para la gestión de este riesgo Fiduciaria Davivienda S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar, cuenta con una metodología interna basada en un modelo paramétrico de Valor en Riesgo, a partir del cual se realiza la gestión,

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

medición, control y monitoreo diario del riesgo de mercado; su resultado es reportado a la Alta Gerencia con la misma periodicidad de cálculo e informado mensualmente a la Junta Directiva. Asimismo, el modelo es evaluado periódicamente y sometido a pruebas que permiten determinar su efectividad y capacidad predictiva. Es de anotar, que la exposición al riesgo de mercado se controla mediante un esquema de alertas tempranas y límites (marco de apetito de riesgo) aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, bajo el contexto de riesgo de mercado se desarrolla la función de monitoreo de las operaciones, bajo lo cual se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como las condiciones pactadas, operaciones bajo precios y tasas a mercado, operaciones con vinculados económicos y límites de políticas de inversión, entre otros.

Al corte del 31 de diciembre de 2023, bajo el modelo de medición y de gestión internos, el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad no presentó alertas en su exposición al riesgo de mercado y cumplió con todos los límites internos definidos.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, fueron consistentes con la política de inversión del fondo y acuerdos con los mercados en los que se opera.

- **Riesgo en la variación de la tasa de cambio**

El portafolio de inversiones se ve expuesto a variaciones por tipo de cambio producto de las inversiones en activos expresados en dólar americano (USD), las cuales se encuentran acorde a la política de inversión y se realizan con el fin de diversificar el riesgo en moneda local para el portafolio. Como consecuencia, el efecto estimado por el aumento o disminución en un 1% en la tasa de cambio del dólar americano, con respecto al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2023, sería de +/- COP \$621<sup>4</sup>.

- **Riesgo en la variación de tipos de interés**

El portafolio de inversión del fondo se encuentra expuesto a variaciones de las tasas del mercado, por tanto teniendo en cuenta el tipo de tasa o indexación y su plazo al vencimiento puede fluctuar el precio de dichas inversiones. A continuación, se presenta la variación que podría llegar a presentar el PYG del portafolio de inversiones en el segmento de renta fija al corte del 31 de diciembre de 2023, producto de un aumento o disminución en 1% o 100 puntos básicos en las tasas de los activos financieros:

<b>Tipo Tasa</b>	<b>31 diciembre 2023</b>	<b>Impacto Aumento +100 pbs</b>	<b>Impacto Disminución -100 pbs</b>
Renta Fija	5.794.074	(337.851)	+337.851

<sup>4</sup> El cálculo de sensibilidad por tipo de cambio se aplica sobre la exposición a la moneda que al cierre presentó el portafolio, sin incorporar el ajuste por riesgo de crédito (CVA).

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

- **Límites de exposición**

Se cuenta con una estructura de límites de valor en riesgo basado en el modelo gestión interno de VaR, a través del cual se busca evaluar la sensibilidad del portafolio de inversiones por efectos del comportamiento del mercado y/o la exposición del mismo ante las variaciones de las tasas de interés o precios de los activos. Existen dos límites, uno operativo para la gestión de inversiones (apetito de riesgo) y otro como límite de máximo o de tolerancia al riesgo, ambos son monitoreados diariamente y a su vez cuentan con un esquema de alertas tempranas.

- **Riesgo de crédito y/o contraparte de tesorería**

Se entiende por riesgo de crédito bajo el contexto de portafolios administrados, la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos o de su portafolio, como consecuencia que un emisor de títulos o una contraparte incumpla sus obligaciones.

La gestión de este riesgo para el Fondo, se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente, con el fin que posteriormente los diferentes límites específicos para cada portafolio y compañía sean autorizados por el Comité de Riesgo Financieros del Grupo Bolívar. Cabe destacar, que las políticas en esta materia son aprobadas por la Junta Directiva de la Fiduciaria.

Cabe destacar que, se realiza un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador, con el objetivo de evitar el incumplimiento en las condiciones pactadas en las operaciones de tesorería.

Igualmente, la Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar tiene establecido límites de contraparte y cupos de negociación por operador para las plataformas de negociación de los mercados en que opera, los cuales son controlados diariamente.

- **Límites de inversión:**

Los límites de inversión son el producto final de la aplicación de un modelo de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías, e incluye la calificación de riesgo de los emisores otorgada por sociedades calificadoras.

La información base para la aplicación del modelo son los estados financieros del último corte que se tenga disponible tanto para sector financiero como para el sector real. Para efectos del

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

cálculo de la exposición tolerable se analizan indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos, principalmente. El valor del límite de inversión se asigna como un porcentaje relativo al valor del portafolio, de acuerdo con el resultado del scoring asignado por el modelo. Asimismo, para la asignación particular de límites se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio y la normatividad vigente.

- **Límites de contraparte:**

Fiduciaria Davivienda S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar, tiene como política de riesgo de contraparte realizar operaciones con entidades vigiladas o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia para las contrapartes locales. En el caso de las operaciones ejecutadas con contrapartes internacionales, se realiza un análisis exhaustivo y seguimiento continuo a las operaciones para minimizar el riesgo de incumplimiento en la compra/venta de activos.

Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las operaciones, se tiene como política propender por realizar operaciones de compra y venta de títulos compensadas entrega-contrapago (DVP "Delivery versus Payment"), para lo cual se exige el cumplimiento de las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación y si la operación no es compensada, se exige que la contraparte entregue primero el dinero por sistemas electrónicos de compensación cuando se está vendiendo. Si se está comprando, se exige que la contraparte traslade primero el título y después de verificar las condiciones faciales, se traslada el dinero. Adicional a lo anterior, el sistema de negociación (MEC y Master-Trader) se encuentra parametrizado con las contrapartes, montos y plazos autorizados para operar, con el fin que en el momento de ingresar una orden de inversión, sean controlados automáticamente los límites de contraparte previamente aprobados.

- **CVA (Credit Value Adjustment)**

El Grupo Bolívar realiza el cálculo unilateral del Credit Value Adjustment –CVA- para los portafolios que tienen posiciones en derivados OTC vigentes. Esta estimación, representa el ajuste que deberá realizarse al valor de mercado libre de riesgo de los contratos derivados, para reflejar el riesgo de crédito de la contraparte. Es decir, es el valor de mercado del riesgo de contraparte implícito en los contratos de derivados financieros pactados en el mercado OTC (Over The Counter).

Para el corte al 31 de diciembre del 2023, el cálculo de CVA reportado para el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar se presenta a continuación:

FIC Seguridad	CVA Total Compensado
31-12-2023	0,0

*Cifras en miles de pesos*

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

- **Riesgo de liquidez**

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado)<sup>5</sup>.

La gestión integral del riesgo de liquidez para los portafolios administrados por Fiduciaria Davivienda, contiene políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de reporte de información, un esquema de alertas tempranas y límites. Lo anterior, con el objetivo de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que se exponen los fondos de inversión administrados por la Fiduciaria.

Para el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad, el manejo de la liquidez se realiza dependiendo de la naturaleza del portafolio y según los requerimientos de liquidez definidos por el modelo interno de gestión, así como por la medición y los límites regulatorios establecidos para éste tipo de fondo según lo estipulado en el Anexo 11 del Capítulo XXXI de la Circular Básica, Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC-, en relación a los fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia.

Al 29 de diciembre de 2023, el indicador de riesgo de liquidez regulatorio (IRL Capítulo XXXI CBCF 100/95 del Anexo 11) para el Fondo Seguridad, presentó niveles holgados con un nivel de efectivo respecto al valor del fondo del 9% y un cumplimiento del límite por encima del nivel requerido en 7,6 veces de cobertura respecto a las necesidades de liquidez a 1 día hábil, como se presenta a continuación:

---

<sup>5</sup> Definición Riesgo de Liquidez, Capítulo XXXI SIAR, Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Superintendencia Financiera de Colombia.



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Indicador Riesgo de Liquidez<sup>6</sup> – IRL Anexo 11 Capítulo XXXI (CBCF 100/95)**  
**29-diciembre-2023**

<b>Valor Neto FIC Seguridad</b>	<b>62.860.743</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Consumo</b>		<b>Límite</b>
	<b>Monto</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
Nivel de Efectivo	5.465.839	8,7%	N.A.
Proporción Recursos Líquidos	5.128.037	8,2%	5%
Proporción Liquidez 30 días	47.766.745	76,0%	N.A.
<b>IRL (Número de veces)</b>	-	<b>7,6</b>	<b>1</b>

En lo que respecta a la gestión del riesgo de liquidez, se evidenció un incremento en la dinámica de retiros por parte de los adherentes del FIC durante el año 2023.

Al corte del 31 de diciembre, todos los indicadores de liquidez regulatorios para el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad, presentaron niveles adecuados de cobertura frente a los requerimientos de liquidez de los clientes, presentando niveles habituales de recursos vista (cuentas de ahorro/corrientes) en el fondo.

Respecto al modelo interno, se cuenta con dos metodologías, donde la primera es un IRL interno que funciona como mecanismo preventivo para mitigar posibles incumplimientos a los límites regulatorios, contemplando las mismas categorías que indica el modelo de IRL regulatorio, pero incluye cambios en los límites, los haircuts de títulos y en la estimación del máximo retiro probable, siendo estos más ácidos que el modelo normativo y considera adicionalmente alertas tempranas.

La segunda metodología, también complementa el esquema de gestión interno, a través de un VaR de liquidez el cual estima la probabilidad de retiros con un nivel de confianza establecido y en un periodo de tiempo de 1 día y 10 días, para contrastarlos con la disponibilidad de activos líquidos bajo tres escenarios: liquidez inmediata, liquidez de corto plazo y peor evento.

- **Cambios a las Políticas de Administración de Riesgos:**

Durante el 2023 se fortaleció la gestión de los diferentes riesgos, con la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia difundido por la Circular 018 de 2021, dando

<sup>6</sup> El indicador de Riesgo de Liquidez normativo, refleja el nivel de cobertura de los activos líquidos (en monto y porcentaje) para poder atender los retiros a un día (proporción de recursos líquidos) y a 30 días (proporción de liquidez 30 días) en cumplimiento con la NIIF 7 párrafo 39.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

estricto cumplimiento al Capítulo XXXI. Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Fortalecimiento del esquema de Gobierno y Documentación:
  - Construcción y aprobación del Manual de Gestión Integral de Riesgos, según lineamientos de Banco Davivienda (matriz) para la implementación del SIAR.
  - Ajuste a los Manuales especializados de riesgos en línea con el SIAR.
  - Ajustes de funciones de la Junta Directiva.
2. Fortalecimiento en la Administración de los Riesgos:
  - Ajustes en metodologías, políticas, procesos y documentación soporte de los sistemas de administración de riesgos.
  - Incorporación del Riesgo País: Sistema de administración de riesgos País el cual es transversal al Banco Davivienda y sus filiales nacionales.
3. Se ajustó el Marco de Apetito de Riesgos:
  - Métricas de riesgo: Ratificación y complemento a las mismas
  - Ajustes a las zonas de riesgo

- **Proveedores de precios de valoración**

Fiduciaria Davivienda S.A., realizó durante el año 2023 la valoración de la totalidad de las inversiones del portafolio, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios *PiPLatam-Colombia*, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC-. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I y XVIII de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con proveedores de precios y al Capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

Cabe destacar, que la selección del proveedor de precios estuvo a cargo de un Comité interdisciplinario, compuesto por miembros internos del Grupo Bolívar relacionados con el proceso de tesorería (Front, Middle y el Departamento de Valoración), con el fin de tener perspectivas de evaluación complementarias en los diferentes frentes relacionados con proceso de valoración.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron la capacidad de ajuste de los precios justos de intercambio a los hechos de mercado provistos por los proveedores de precios, la ocurrencia e impactos derivados de la materialización de eventos de riesgo operativo, los planes de contingencia para garantizar el servicio de proveeduría de precios, los desarrollos metodológicos para garantizar mejoras en la determinación de los precios y finalmente se evaluó las tarifas.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

- **Operaciones con vinculados económicos**

Durante 2023, el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad, realizó operaciones de compra/venta en el mercado que fueron con contrapartes vinculadas económicamente a Fiduciaria Davivienda, siendo operaciones que se encontraron dentro de las políticas internas y la normatividad vigente.

#### **Riesgo Legal y Jurídico**

La Secretaría General soporta la gestión del riesgo legal en las diferentes líneas de negocio, velando por el cumplimiento con las normas legales vigentes. Sobre el particular, redacta los contratos, aprueba y revisa las solicitudes de las diferentes áreas de la Fiduciaria, desde el punto de vista legal y normativo y acompaña desde el frente jurídico la administración de estos vehículos de inversión colectiva.

En lo que respecta a derechos de autor, la Sociedad Fiduciaria utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

#### **Riesgo operacional**

La Fiduciaria Davivienda S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) diseñado en el marco de los lineamientos establecidos en el capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo con las mejores prácticas de gestión del riesgo a nivel y estándares internacionales. Este sistema está a cargo de la Jefatura de Control y Riesgo Fiduciario y cuenta con un manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO), en el cual se encuentran las políticas, etapas, procedimientos y demás elementos que rigen la Administración del Sistema de Riesgo Operacional, de Procesos de apoyo, Servicio, Fraude y Transaccional, Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Riesgo Tecnológico, Continuidad del Negocio, Riesgos de Terceros y Aliados, Datos Personales y Seguridad Corporativa.

Este Sistema le ha permitido a la Sociedad Fiduciaria Davivienda S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Seguridad fortalecer la identificación y control de los riesgos en la cadena de valor, los productos y las líneas operativas de la organización, determinando oportunidades de mejora y enfocando los esfuerzos del sistema y de los responsables de los procesos en la gestión y cierre de las mismas.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

El Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar registra sus eventos de Riesgo Operacional en la herramienta de un sistema Integrado de Administración de riesgos dispuesta para tal fin la cual da cumplimiento a los requisitos de la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Jurídica, y a partir de los reportes realizados por los responsables de los diferentes procesos. Los eventos reportados son registrados contablemente cuando corresponde (eventos de riesgo operacional tipo A) y se realiza un seguimiento permanente a los diferentes tipos de eventos reportados con el propósito de establecer las acciones tomadas, controles implantados o fortalecimiento de controles existentes a que haya lugar y así procurar evitar que este tipo de riesgos se vuelvan a materializar.

De forma periódica, la Unidad de Riesgo Operacional de la organización reporta la evolución del sistema a la Junta Directiva (informes semestrales), a los diferentes Comités en los que participa Comité SARO –SAC (con periodicidad bimestral) y comités de Auditoría y realiza reportes a la Presidencia de la organización mediante el informe al Representante Legal (informes semestrales), de igual forma, la gestión realizada es evaluada por los diferentes órganos de control tanto internos como externos de acuerdo a la Ley, los conceptos así como las recomendaciones al sistema son igualmente divulgadas y objeto de seguimiento en las instancias referenciadas previamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el perfil de riesgo operacional gestiona riesgos y controles para los 50 procesos de su cadena de valor, respectivamente; su actualización se realiza de forma periódica y de acuerdo con los cambios que se presenten en su modelo operacional, en su estructura organizacional, con los nuevos procesos, productos o canales y a partir de los eventos y recomendaciones contenidas en los informes generados por los órganos de control.

Se relaciona a continuación de forma comparativa la evolución del perfil de riesgo de la Sociedad Fiduciaria Davivienda S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Seguridad y los controles administrados para los cortes del 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
Procesos	50	51
Riesgos	199	198
Controles	726	724

Sobre la administración de los eventos de Riesgo Operacional, del total de reportes recibidos, de eventos tipo A, en la Unidad de Riesgo Operacional a diciembre de 2023, se registraron pérdidas en los estados financieros separados por un valor de \$1.457.590, recuperaciones por

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

eventos de riesgo operacional del año 2023 \$254.666, para un valor de pérdida neta de \$1.202.924.

Para la mitigación de estos eventos, así como de aquellos que no generaron pérdidas en el estado de resultados, se mantiene el monitoreo y análisis de eventos de alto impacto, convirtiéndose ésta en una herramienta de identificación y análisis de causas generadoras de riesgo, insumo para la generación de planes de acción direccionados a fortalecer las actividades de control en los procesos.

**Política de calidad**

En la búsqueda continua de calidad, el compromiso primordial es la satisfacción de las necesidades de los clientes, brindándoles confianza y seguridad mediante la calidad de productos y/o servicios, la promoción del bienestar del personal, garantizando su entrenamiento, capacitación y compromiso con el proceso de mejoramiento de la empresa. Esta política contempló los parámetros definidos por la Circular Externa 100 de 1997 Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia para el portafolio de la sociedad y los demás portafolios administrados y a su vez permitió el desarrollo de las actividades y procedimientos de tesorería, dentro de un marco regulatorio y de control claro, facilitando la consecución de las metas propuestas por la Alta Gerencia.

**(26) Aspectos relevantes durante el período**

Para el periodo analizado, se observa para el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar una mayor dinámica en el crecimiento del Fondo en lo que respecta al valor de los activos bajo administración o valor del Fondo, presentado un ascenso del 1,14% respecto al cierre del 2022. Lo anterior, a pesar de la mayor volatilidad presentada en el mercado de renta fija local, cuyo comportamiento estuvo sustentado principalmente por mayores expectativas de inflación y de presiones ante una menor oferta de títulos en el mercado secundario en los segmentos de corto plazo principalmente por la implementación del indicador del Coeficiente de Financiación Estable Neto (CFEN) aplicable para los establecimientos de crédito, situación que redujo las captaciones y por ende generó una mayor volatilidad en el mercado.

Adicionalmente, como consecuencia de las desvalorizaciones presentadas en el mercado de renta variable, siendo los principales eventos que impactaron el valor del Fondo.

**a) Riesgo de Mercado**

Durante el periodo analizado se observó una reducción en el nivel de riesgo asumido en el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar, del orden de 28% comparado con el cierre del año anterior, reflejando una cifra de valor en riesgo correlacionado de \$904.466, Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica y Financiera 100 de 1995. Dicho comportamiento, obedece

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

principalmente a una reducción en el factor de riesgo del rubro de acciones locales y de TES en UVR en el portafolio del orden de 29% y 33% respectivamente, donde el factor acciones locales es el que habitualmente presenta un aporte significativo en el nivel de riesgo total del portafolio en el cual se observó una disminución en la volatilidad del COLCAP, comportamiento que estuvo acompañado principalmente de una notable baja liquidez en el mercado accionario, así como de desvalorizaciones en varias referencias, lo cual sustenta el comportamiento de los activos del fondo.

Al corte del 31 de diciembre de 2023 y bajo la metodología interna, el Fondo se encuentra cumpliendo con los límites internos definidos, presentando un nivel de consumo sobre el límite de máximo apetito del 15%.

**b) Riesgo de Liquidez**

Al 31 de diciembre de 2023, el indicador de liquidez regulatorio (IRL) presentó niveles de 7,6 veces de cobertura, con un nivel de efectivo del 9% respecto al valor del Fondo y un nivel de 76% en los activos de alta calidad (ALAC), lo que se traduce en un nivel holgado frente a los requerimientos de liquidez de los clientes.

No obstante, es importante mencionar que, durante el segundo trimestre del 2023 se evidenció un incumplimiento en el indicador normativo de Proporción de Recursos Líquidos a un día, que obedeció a un evento de riesgo operativo humano, lo cual fue identificado y normalizado oportunamente, así como reportado a la Superintendencia Financiera de Colombia y al Comité de Inversiones de los Fondos de Inversión Colectiva.

**c) Riesgo de Crédito (Límites de Inversión, Emisor y Contraparte)**

Durante el periodo analizado, se realizó el monitoreo de la calidad crediticia de los emisores y de las contrapartes. Adicionalmente, se realizó seguimiento a los límites de inversión de reglamento, identificando una situación en el nivel de recursos en cuentas con vinculados, la cual fue monitoreada y escalada al Comité de Inversiones de los Fondos de Inversión Colectiva; este evento fue generado por mayores aportes al Fondo respecto a los estimados, lo cual fue identificado y normalizado oportunamente.

**(27) Plan de Continuidad del Negocio**

En cumplimiento de los requisitos de la Superintendencia Financiera de Colombia, y como medida de control que garantiza la continuidad de las operaciones de nuestra organización ante eventos imprevistos, la Fiduciaria Davivienda S.A. ha implementado, probado y certificado un Plan de Continuidad del Negocio basado en la metodología del Disaster Recovery Institute International (DRII). Este plan se centra en la mitigación de riesgos claves para el negocio mediante la implementación de estrategias de contingencia tecnológica, operativa, personas, trabajo remoto y capacitación.

(continúa)



**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SEGURIDAD BOLIVAR**  
**Notas a los Estados Financieros**

En cumplimiento con la definición establecida por la entidad, se ha llevado a cabo un mantenimiento, actualización y revisión exhaustiva del plan de continuidad, reforzando las estrategias en respuesta a los riesgos identificados a lo largo del año 2023.

Además, gracias a la metodología Disaster Recovery Plan (DRP) se hacen pruebas integrales del mismo, informando oportunamente a los entes de control el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

La auditoría interna de continuidad del negocio ha sido completada, y su resultado fue satisfactorio, no hubo observaciones en el resultado de esta auditoría. El informe ha sido presentado a la alta gerencia para su conocimiento.

**(28) Gobierno corporativo**

En la Administración del Fondo, aplica el Gobierno Corporativo como la gestión de riesgos descrita en la nota (12) de los Estados Financieros de la Sociedad Fiduciaria

**(29) Controles de Ley**

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad cumplió con los requerimientos de inversiones de alta liquidez, límite de concentración por emisor y el cumplimiento a la política de inversión. Se identificó una situación pasiva en el límite de concentración por adherente que fue escalada y gestionada según el procedimiento definido.

**(30) Hechos posteriores**

No se presentaron hechos posteriores que deban ser revelados en el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los estados financieros.